



NOVEDADES FISCALES

27/02/2013

Programa de regularización de adeudos fiscales 2013

El SAT da a conocer en su página de internet el programa de regularización de adeudos fiscales para el ejercicio 2013, el cual incluye los siguiente beneficios

PARÁMETROS DEL PROGRAMA

Ejercicio	Concepto del adeudo	% de disminución
2006 o anteriores	Contribuciones y cuotas compensatorias	80%
	Recargos, multas y gastos de ejecución	100%
	Multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales distintas a las de pago*	80%
	Si fue objeto de revisión en 2009, 2010 y 2011, sin observaciones o, habiéndolas, fueron pagadas y se encuentra al corriente	100%
2007 a 2012	Contribuciones y cuotas compensatorias (no se aplica a impuestos recaudados, retenidos o trasladados)	0%
	Recargos y multas	100%
	Multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales distintas a las de pago*	100%
2013	Multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales distintas a las de pago*	60% Si se paga dentro de los 30 días siguientes a su notificación

*Las relacionadas con el RFC, presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, información o expedición de constancias, y con la obligación de llevar contabilidad.

Mayor información en la página del SAT
<http://www.sat.gob.mx/pontealcorriente/>